

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja General fecha 8 de abril de 1952, con los números 377.984 de entrada y 188.988 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Jesús Leal Manjavacas, para garantía de la tarjeta de transportes del vehículo V-21914, importante 8.000 pesetas en metálico y a disposición del Ilustrísimo señor Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera (E-4615/62).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 18 de febrero de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.252.

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja general en 19-7-1960 con los números 966.529 de entrada y 225.744 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Crescenciano Girbal Dueñas, en garantía de la libertad provisional del procesado en la causa 32.56, ante el Juzgado número 26 de Madrid, importante 50.000 pesetas, a disposición de la Sección 6.ª de la Audiencia Territorial de Madrid.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 5 de marzo de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.554.

Juzgado de Delitos Monetarios

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en el procedimiento número 1.961, seguido por delito monetario contra otros y Roberto Carbonell Blasco, mayor de edad, del comercio, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, en el paseo de la Castellana, número 54, actualmente declarado en rebeldía, se pronunció sentencia con el número 8.141, en cuya parte dispositiva apa-

rece el siguiente particular: «Que debo condenar y condeno como autores de delito monetario consumado y continuado a Roberto Carbonell Blasco, en rebeldía, a la pena de multa de cien millones de pesetas (100.000.000 de pesetas) y dos años de prisión»; lo que se hace público a efectos de notificación y comparecencia personal física en relación con el plazo de ocho días que para interposición de recursos previene el artículo 18 de la Ley de Delitos Monetarios de 24 de noviembre de 1938.

Dado en Madrid a 4 de marzo de 1963. El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Bosch.—756.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

PALMA DE MALLORCA

Por el presente edicto se notifica a Juan Isern Company, con último domicilio conocido en Palma de Mallorca, calle Juan Alcover, número 48, actualmente en ignorado paradero, que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en sesión de fecha 25 de enero de 1963, al conocer el recurso promovido por Juan Pery Botet contra el fallo dictado por el Tribunal Provincial de Baleares en el expediente número 276/61, dictó el siguiente fallo, cuya parte dispositiva dice:

1.º Desestimar el recurso interpuesto.
2.º Modificar no obstante el fallo recurrido en su pronunciamiento cuarto, el que quedará redactado en la forma siguiente:

Imponer a Juan José Pery Botet la sanción principal de multa de 325.000 pesetas, quintuplo de la valoración del vehículo aprehendido, multa que deberá elevarse a 347.750 pesetas para el caso de declaración de existencia de un delito conexo; imponerle asimismo la sanción subsidiaria de prisión para el caso de insolvencia, a razón de un día de privación de libertad por cada diez pesetas de multa, con el límite máximo de cuatro años. 3.º Dar cuenta al Juez decano de los de Palma de Mallorca, a los efectos de que por él se determine si ha sido o no cometido el delito que define el artículo 4.º de la Ley de 9 de mayo de 1950, y para la consiguiente estimación de la existencia, en su caso, del delito conexo número 6 del apartado 2) del artículo 6.º de la Ley de esta jurisdicción. 4.º Confirmar los demás pronunciamientos del fallo recurrido.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que puede personarse en la Secretaría de este Tribunal para hacerle entrega de la copia íntegra y literal del expresado fallo, contra el que dentro del plazo de dos meses, a contar de la fecha de la presente notificación, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas.

Palma de Mallorca, 4 de marzo de 1963. El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—1.609.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Expropiaciones

Confeccionada la relación adicional de propietarios, bienes y derechos que se consideran necesarios expropiar en el término municipal de Algeciras (Cádiz) con motivo de las obras del «Canal de conducción de agua para abastecimiento de Algeciras (Cádiz), perteneciente al plan de aprovechamiento hidráulico de los ríos Guadarranque, Hozgarganta y Guadiana», en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Dirección, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha resuelto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» «Boletín Oficial de la provincia de Cádiz», en un periódico de la citada capital y exposición al público en el Ayuntamiento de Algeciras, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en relación que se publica a continuación, indicando en este caso los motivos por los que se debe considerar procedente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos o no comprendidos en la relación, como más convenientes al bien que se persigue.

Málaga, 25 de febrero de 1963.—El Ingeniero Director.—1.588.

Relación adicional de propietarios afectados

Don José Sotomayor.—Terreno de labor.
Don Enrique Viso.—Terreno de labor.
Don Juan Fonsela.—Terreno de labor.

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 2.186, de Boca de Huérgano (León).

Nombre de su representante: Don Cruz Fernández Cuevas, Jefe de dicho Grupo Sindical.

Clase de aprovechamiento: Riegos (ampliación de un regadío tradicional).

Cantidad de agua que se pide: 86.50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Yuso.

Término municipal en que radicarán las obras: Boca de Huérgano (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecuti-

tivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 21 de febrero de 1963.—El Ingeniero Comisario, Cipriano Alvarez Ruiz.—191.

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Antonio Olano Tresánchez, Presidente del Grupo Sindical de Colonización número 2.120, número segundo (Lérida).

Domicilio en Aytona (Lérida).

Cantidad de agua que se pide: 106 litros por segundo (ciento seis litros por segundo).

Corriente de donde ha de derivarse: Margen izquierda del río Segre, en el taldud que forma la ribera del río entre las cotas 90, 35 y 97,10, en el término de Aytona (Lérida).

Términos municipales en que radicarán las obras: Aytona (Lérida).

Destino del aprovechamiento: Regadío.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 28 de febrero de 1963.—El Comisario Jefe.—264.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Subijana y Cia, S. A.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Diez litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Sorredore.

Términos municipales en que radicarán las obras: Villabona (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 27 de febrero de 1963.—El Comisario-Jefe.—248.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de abril de 1962 falleció en Miengo (Santander) el obrero José González Gandiaga, natural de Cudón (Santander), hijo de Paulino y de Antonia, domiciliado en Miengo (Santander), que trabajaba al servicio de Vicente y José Herrera Sainz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 23 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 6 de marzo de 1963.—El Director.—1.587.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LOGROÑO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Vara de Rey, 37, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Instalación línea eléctrica

Peticionario: Cooperativa del Campo San Antonio.
Emplazamiento: Alfaro.

Objeto: Instalación línea eléctrica a 30 kilovatios, de 70 metros de longitud y estación transformadora de 300 KVA., adosada a la fábrica de conservas de la Cooperativa del Campo San Antonio.
Materiales: Nacionales.
Presupuesto: 581.721,42 pesetas.

Logroño, 8 de marzo de 1963.—El Ingeniero Jefe, José Lapeña.—1.663.

Distritos Mineros

LA CORUÑA

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de La Coruña hace saber: Que doña Matilde Gálvez Vázquez, vecina de Vedra, solicita autorización para establecer un taller de pirotecnia, en el que no se manipularán más de diez kilogramos diarios de mezclas explosivas, estableciéndose dicho taller en el paraje de Vista Alegre, lugar de Puente Ulla, término municipal de Vedra, provincia de La Coruña.

Se hace pública esta petición, de acuerdo con las disposiciones vigentes, para que los que se consideren perjudicados puedan presentar sus protestas y reclamaciones en las Alcaldías comprendidas dentro de un círculo de cinco kilómetros de radio a partir del paraje en que se emplazará el taller: Boqueijón, Vedra y La Estrada, o en la Jefatura del Distrito Minero de La Coruña, calle Linares Rivas, 35-40, en el término de treinta días a partir de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio.

La Coruña, 22 de febrero de 1963.—Gonzalo Trelles.—229.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Jesús Frutos y Cia. Ltda. Melquiades Biencinto, 32, Madrid.

Mercancía a importar: Madejas de 100 yardas, aproximadamente, de tripa de carnero 16/18 mm.

Mercancía a exportar: Madejas bien cabidadas en 16/18 medidas a 100 yardas y bien seleccionadas y saladas.

Mermas y desperdicios: Diez por ciento.
Fundamentos: Exportación asegurada, ya que la importación no viene con cargo alguno.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 9 de marzo de 1963.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez. 1.660.

Peticionario: Don Arturo Ibáñez Castro, de Laredo (Santander).

Mercancía a importar: Hojalata en blanco en planchas.

Mercancía a exportar: Salazones de pescado.

Mermas y desperdicios: Cinco por ciento.

Fundamentos: Por ser beneficioso para la economía nacional.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 8 de marzo de 1963.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez.—1.659.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 26.087 acciones ordinarias y al portador, serie B, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 651.654/677.720, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior, y en el orden económico percibirán, con cargo al ejercicio 1962, un 50 por 100 del dividendo que se distribuya a las acciones antiguas, que han sido emitidas y puestas en circulación, mediante escritura pública de 13 de junio de 1962, por Nueva Montaña Quijano, Sociedad Anónima.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 5 de marzo de 1963.—El Secretario, Juan Lazcano. — Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio Egusquiza. — 1.348.

BANCO DE ESPAÑA

SAN SEBASTIAN

Extraviado resguardo de depósito necesario número 4.689, de 113.000 pesetas nominales, en Deuda Amortizable 3.50 por 100, emisión 15 de julio de 1951, a nombre de Sucesora de Hijos de L. Gamón, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

San Sebastián, 6 de marzo de 1963.—El Secretario, R. Muñoz.—1.676.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Lista de cédulas hipotecarias 3.50 por 100, libre de impuestos, amortizadas en el sorteo de 1 de marzo de 1963, que se reembolsarán a partir de 1 de junio de 1963:

De 500 pesetas

1.931 a 40, 2.471 a 80, 5.021 a 30, 5.541 a 50, 6.571 a 80, 6.771 a 80, 8.241 a 50, 9.521 a 30, 11.941 a 50, 12.241 a 50, 14.431 a 40, 18.431 a 40, 20.261 a 70, 20.681 a 90, 21.041 a 50, 21.091 a 100, 21.771 a 80, 26.261 a 70, 26.781 a 90, 27.561 a 70, 28.201 a 10, 29.381 a 90, 30.521 a 30, 34.001 a 10, 37.121 a 30, 38.471 a 80, 39.121 a 30, 41.891 a 900, 42.151 a 60, 42.731 a 40, 43.011 a 20, 45.211 a 20, 46.541 a 50, 48.551 a 60, 53.011 a 20, 53.051 a 60, 56.291 a 300, 56.491 a 500, 57.071 a 80, 57.321 a 30, 57.481 a 10, 57.921 a 30, 58.431 a 40, 58.571 a 80, 62.401 a 10, 63.191 a 200, 63.351 a 60, 65.311 a 20, 66.621 a 30, 67.321 a 30, 73.581 a 90, 75.511 a 20, 76.471 a 80, 76.621 a 30, 78.811 a 20, 78.861 a 70, 79.541 a 50, 80.801 a 10, 81.361 a 70, 81.901 a 10, 82.811 a 20, 83.591 a 600, 83.731 a 40, 88.201 a 10, 90.191 a 200, 96.081 a 80, 97.551 a 60, 99.841 a 50, 102.931 a 40, 104.041 a 50, 107.151 a 60, 107.421 a 30, 111.361 a 70, 114.331 a 40, 115.981 a 90, 116.201 a 10, 117.991 a 118.000, 119.351 a 60, 119.901 a 10, 120.021 a 30, 120.031 a 40, 120.581 a 90, 121.611 a 20, 122.441 a 50, 124.761 a 70, 125.401 a 10, 126.421 a 30, 127.881 a 90, 128.131 a 40, 128.361 a 70, 131.201 a 10, 131.441 a 50, 134.491 a 500,

134.711 a 20, 136.701 a 10, 139.041 a 50, 142.081 a 90, 142.961 a 70, 144.781 a 90, 144.941 a 50, 145.561 a 70 y 145.911 a 20.

De 5.000 pesetas

82, 230, 364, 374, 527, 547, 623, 628, 726, 1.375, 1.432, 1.568, 1.894, 1.929, 2.037, 2.246, 2.290, 2.563, 2.635, 2.700, 2.759, 3.041, 3.623, 3.710, 3.734, 4.003, 4.080, 4.119, 4.237, 4.501, 4.506, 4.541, 4.585, 4.648, 5.122, 5.347, 5.559, 5.728, 5.747, 5.889, 6.095, 6.291, 6.272, 6.740, 6.743, 6.786, 6.850, 6.984, 7.263, 7.366, 7.407, 7.511, 7.683, 7.814, 7.815, 8.232, 8.254, 8.257, 9.013, 9.189, 9.295, 9.338, 9.721, 9.730, 9.814, 9.862, 9.888, 9.916, 10.113, 10.162, 10.175, 10.328, 10.501, 10.643, 10.719, 11.054, 11.171, 11.596, 11.633, 11.763, 11.774, 11.789, 11.808, 11.869, 12.432, 12.534, 12.538, 12.566, 12.664, 12.901, 13.236, 13.316, 13.417, 13.539, 13.688, 13.906, 14.084, 14.565, 14.610, 14.631, 14.815, 14.871, 15.110, 15.408, 15.458, 15.679, 16.227, 16.482, 16.513, 16.515, 16.551, 16.576, 16.577, 16.665, 16.679, 16.811, 17.174, 17.239, 17.360, 17.617, 17.877, 18.014, 18.159, 18.182, 18.231, 18.316, 18.489, 18.727, 18.963, 19.002, 19.191, 19.324, 19.435, 19.555, 19.714, 19.782, 20.148, 20.173, 20.212, 20.273, 20.400, 20.421, 20.649, 20.902, 21.001, 21.318, 21.348, 21.369, 21.531, 21.866, 22.025, 22.233, 22.335, 22.600, 22.604, 22.625, 22.858, 22.893, 22.895, 22.897, 23.687, 23.820, 23.877, 23.979, 24.125, 24.143, 24.273, 24.441, 24.502, 24.962, 25.225, 25.249, 25.332, 25.574, 25.752, 25.922, 25.933, 26.049, 26.128, 26.189, 26.380, 26.461, 26.747, 26.753, 26.927, 27.219, 27.415, 27.558, 27.652, 27.923, 28.048, 28.086, 28.189, 28.190, 28.525, 28.568, 28.770, 29.228, 29.340, 29.447, 29.488, 29.504, 29.769, 29.786, 30.165, 30.282, 30.299, 30.364, 30.632, 30.720, 30.824, 31.050, 31.421, 31.660, 31.708, 31.756, 31.840, 31.895, 32.020, 32.161, 32.396, 32.632, 32.797, 32.809, 32.820, 33.054, 33.252, 33.388, 33.629, 33.752, 33.848, 33.897, 33.911, 34.226, 34.239, 34.326, 34.779, 34.889, 35.080, 35.084, 35.310, 35.521, 35.705, 35.757, 36.088, 36.531, 36.633, 36.846, 36.861, 36.950, 37.256, 37.285, 37.321, 37.368, 37.407, 37.508, 37.585, 38.142, 38.290, 38.297, 38.306, 38.465, 38.489, 38.794, 39.360, 39.516, 39.554, 39.563, 39.714, 39.753, 39.950, 40.000, 40.124, 40.187, 40.273, 40.339, 40.451, 40.551, 40.599, 40.656, 40.878, 41.038, 41.259, 41.566, 41.753, 41.805, 41.898, 41.903, 42.031, 42.747, 42.781, 42.908, 43.134, 43.195, 43.248, 43.285, 43.416, 43.727, 43.905, 44.005, 44.009, 44.018, 44.103, 44.449, 44.564 y 44.637.

Madrid, 1 de marzo de 1963.—El Secretario general, Emilio Sobejano Rodríguez Rubí.—1.665.

BANCO DE CANARIAS, S. A.

El Consejo de Administración de este Banco convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 11 del mismo mes, a igual hora, en segunda, en su domicilio social, Fernando Guanarteme, número 2, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Memoria del ejercicio de 1962, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.358.

BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL

El Consejo de Administración de este Banco convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 6 de abril, a las doce treinta horas, o en segunda convocatoria, el día 8 de abril, a la misma hora, en el salón de actos de la Cámara

Oficial de Comercio de Madrid (plaza Independencia, 1), para tratar de los siguientes asuntos:

- Examen y, en su caso, aprobación de la memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962 y distribución de beneficios.
- Ratificación de nombramiento de consejero.
- Renovación estatutaria del Consejo.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta, en la forma prevista por los Estatutos, los señores titulares de acciones inscritas en el Registro de accionistas con cinco días de antelación a la fecha de aquélla.

Las tarjetas de asistencia pueden recogerse o solicitarse de nuestras oficinas centrales, Alcalá, 31, hasta las tres de la tarde del día 4 de abril.

Madrid, 9 de marzo de 1963.—El Secretario del Consejo.—1.357.

BANCO DE SABADELL

SABADELL

La Junta general ordinaria de accionistas de este Banco de Sabadell, celebrada el día 8 de los corrientes, acordó, a propuesta de Consejo de Administración, el pago de un dividendo activo complementario de 34 pesetas líquidas por acción de las series A, B, C, D y E, que junto con el reparto ya efectuado totalizan 64 pesetas, y un dividendo de ocho pesetas, igualmente líquidas, a las de la serie F.

Los citados dividendos se satisfarán en nuestras oficinas a partir del día 11 de los corrientes y contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Asimismo el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 1 de los corrientes y de conformidad con las condiciones de emisión de las acciones de la serie F, acordó el desembolso de un 7,50 por 100 del valor nominal de cada acción, o sea 37,50 pesetas por acción, en concepto de segundo dividendo pasivo, y señaló para su pago desde el 11 al 31 del corriente mes, ambos inclusive.

Lo que se notifica a los señores accionistas con la prevención de que de no efectuarse el pago consignado dentro del plazo señalado las acciones correspondientes quedarán sujetas a lo que determina el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Sabadell, 9 de marzo de 1963.—El Presidente, Narciso Nunell Felín.—1.326.

INMOBILIARIA RIERA BLANCA, S. A.

Habiendo acordado la Junta general de accionistas proceder a la reducción del capital social desde el importe actual de 4.700.000 pesetas a la suma de 2.350.000 pesetas, cuya reducción implicará la restitución de aportaciones, se procede a la publicación de presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y a los fines en el mismo establecidos.

Barcelona, 12 de febrero de 1963.—Un Administrador (legible).—1.243.

y 3.º 15-3-1963

TEXTIL IGLESIAS, S. A.

MANRESA

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se comunica el acuerdo de disolución y liquidación de la Compañía, lo que se hace público a los efectos legales pertinentes.

El liquidador, Eduardo Iglesias Subirana.—1.337.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

SEVILLA

Junta general ordinaria

Con arreglo a lo prescrito en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en Sevilla, en el teatro Alvarez Quintero, calle Laraña, 4, el día 5 de abril próximo, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Decisión sobre la distribución del beneficio obtenido.

3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en la oportunidad y cuantía que decida, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Reelección de consejeros.

5.º Designación de los accionistas, censores de cuentas, propietarios y suplentes que han de actuar para el ejercicio de 1963.

6.º Nombramiento, en su caso, de dos interventores para la aprobación del acta.

Para poder asistir a la Junta se precisa acreditar ante las centrales de los Bancos siguientes:

Bancode Vizcaya, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Banco Central, y en sus sucursales o en las oficinas de la Compañía en Sevilla, calle de Monsalves, 10-12, la legítima posesión de un mínimo de diez acciones, con cinco días de antelación a la fecha en que la reunión ha de celebrarse.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda, a las doce horas del día siguiente, 6 de abril, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Sevilla, 13 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—1.370.

LINOLEUM NACIONAL, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle de Alicante, 4 (Delicias), a las doce de la mañana del día 30 de marzo corriente, en primera convocatoria, y si procediera, a la misma hora del día 1 de abril próximo, en segunda convocatoria, con objeto de dar cuenta del fallecimiento del Presidente del Consejo de Administración, excelentísimo señor don Francisco Bastarache y Díez de Bulnes (q. e. p. d.); someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962, la distribución de los beneficios del ejercicio, la gestión del Consejo y de la Gerencia, informe de los accionistas censores de cuentas, designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963 y ratificación del nombramiento interino de dos consejeros.

Madrid, 14 de marzo de 1963.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Domingo Herce Fernández.—1.376.

LABORUM**Mutualidad de Accidentes de Trabajo**

MADRID

De acuerdo con los preceptos estatutarios, se convoca a los señores mutualistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle San Bernardo, 17, 4.º, el día 31 del actual, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda, con la orden del día prevista en el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Madrid, 13 de marzo de 1963.—El Vicepresidente (ilegible).—1.371.

SOCIEDAD ANONIMA HULLERA VASCO-LEONESA

LEON

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración acuerda convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en su domicilio social de León, calle de Legión VII, 2, en primera convocatoria, el día 6 de abril de 1963, a las doce horas de la mañana, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Elección de un nuevo consejero.

2.º Ampliación del capital y consiguiente reforma de los pertinentes artículos de los Estatutos sociales.

3.º Adquisición de derechos mineros.

4.º Ruegos y preguntas.

Se señala para, en su caso, la segunda convocatoria el siguiente día, en el mismo local y hora.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso acreditar el depósito de acciones y demás requisitos que se exigen en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

León, 8 de marzo de 1963.—El Secretario del Consejo (ilegible).—1.373.

SOCIEDAD ANONIMA HULLERA VASCO-LEONESA*Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración acuerda convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de León, calle de Legión VII, 2, en primera convocatoria, el día 6 de abril de 1963, a las once horas de la mañana, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, así como del balance, cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

3.º Ruegos y preguntas.

Se señala para, en su caso, la segunda convocatoria el siguiente día, en el mismo local y hora.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso acreditar el depósito de acciones y demás requisitos que se exigen en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

León, 8 de marzo de 1963.—El Secretario del Consejo (ilegible).—1.372.

TURCOSA**TURISMO Y CONSTRUCCIONES, S. A.**

CASTELLON DE LA PLANA

Avenida Rey D. Jaime, 46, 2.º

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria para el día 1 de abril próximo, en el salón del Hotel Turcosa y en primera convocatoria, a las dieciséis horas, la ordinaria, y dieciséis treinta horas, la extraordinaria, o para el siguiente día, martes, 2, y a las mismas horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen de las cuentas y balances del ejercicio de 1962 y aprobación, en su caso, de los mismos.

2.º Exposición de la gestión social, lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1962.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para 1963.

4.º Resolución sobre cualquier propuesta que se presente al Consejo, conforme el artículo 22 de los Estatutos.

Junta general extraordinaria

Nombramiento y, en su caso, reelección de los consejeros a quienes corresponde cesar.

Castellón de la Plana, 1 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—270.

MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL, S. A.

(M. A. I. N. S. A.)

EJEA DE LOS CABALLEROS

(ZARAGOZA)

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con lo prevenido en los Estatutos de la misma y Ley de Sociedades Anónimas, convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Ejea de los Caballeros, carretera de Gallur a Sangüesa, sin número, domicilio de la Compañía, en primera convocatoria, a las doce horas del día primero de abril próximo, y en segunda el día 2, a la misma hora, para deliberar y tomar acuerdo sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación de la memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1962, distribución de beneficios correspondientes al mismo y gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1963.

3.º Propuestas del Consejo de Administración.

4.º Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán adquirir la indispensable tarjeta de asistencia, en el domicilio social de la Compañía, hasta cinco días antes de la reunión, quedando a su disposición durante los quince días anteriores a la Junta los documentos previstos en los artículos 23 de los Estatutos sociales y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ejea de los Caballeros, 7 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo (ilegible).—1.604.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

BARCELONA

Ramo de Accidentes del Trabajo

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo de Accidentes del Trabajo de esta Mutualidad convocan a sus aso-

clados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de mayo en el domicilio social, Balmes, números 17 y 19, a las nueve treinta de la mañana, de primera convocatoria, y a las nueve cuarenta y cinco, de segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de Gastos e Ingresos y balance del Ramo correspondientes al ejercicio de 1962 y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio, que deberá ser repartido entre los mutualistas del Ramo.

c) Designar los cinco compromisarios que representarán al Ramo en la Asamblea general ordinaria que se celebrará dicho día 10 de mayo próximo, a las trece horas, de primera convocatoria, y a las trece quince, de segunda, para llevar a cumplimiento lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

d) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 6 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—1.272

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

BARCELONA

Ramo de Incendios

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo de Incendios de esta Mutualidad convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 16 de mayo en el domicilio Social, Balmes, números 17 y 19, a las doce horas, de primera convocatoria, y a las doce quince, de segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de Gastos e Ingresos y balance del Ramo correspondientes al ejercicio de 1962 y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio, que deberá ser repartido entre los mutualistas del Ramo.

c) Designar los cinco compromisarios que representarán al Ramo en la Asamblea general ordinaria, que se celebrará dicho día 10 de mayo próximo, a las trece horas, de primera convocatoria, y a las trece quince, de segunda, para llevar a cumplimiento lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

d) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 6 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—1.273.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

BARCELONA

Ramo de Accidentes Individuales

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo de Accidentes Individuales de esta Mutualidad convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de mayo en el domicilio social, Balmes, números 17 y 19, a las once treinta de la mañana, de primera convocatoria, y a las once cuarenta y cinco, de segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de Gastos e Ingresos y balance del Ramo correspondientes al ejercicio de 1962 y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio, que deberá ser repartido entre los mutualistas del Ramo.

c) Elegir un Vocal para el Comité directivo.

d) Designar los cinco compromisarios que representarán al Ramo en la Asamblea general ordinaria, que se celebrará dicho día 10 de mayo próximo, a las trece horas, de primera convocatoria, y a las trece quince, de segunda, para llevar a cumplimiento lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

e) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 6 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—1.274.

COMPANIA BEUSENSE DE TRANVIAS, SOCIEDAD ANONIMA

(Ferrocarril Económico de Reus a Salou)

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 de marzo, a las nueve horas, en su local social, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general deberán depositar sus acciones en el domicilio social de la Compañía, de las once a las trece horas del día 26 del próximo mes de marzo.

Caso de no concurrir el número suficiente de señores accionistas para celebrar la reunión en primera convocatoria, ésta se llevará a efecto en segunda el día 31, a la misma hora y domicilio.

Reus, 23 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Aguadé.—273.

SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, S. A.

Intereses «Bonos de Tesorería»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de «Bonos de Tesorería» de esta Sociedad, emisión 1960, que a partir del próximo día 1 de abril se procederá al pago de intereses correspondiente al período 1 de octubre de 1962 a 31 de marzo de 1963, a los Bonos en circulación.

El pago de estos intereses se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, así como en sus agencias y sucursales contra entrega del cupón número 6.

Madrid, 12 de marzo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.285.

C. A. S. A.

ALICANTE

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en sesión del día 28 de los corrientes, acordó convocar Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 9 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día y a la misma hora, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Memoria correspondiente al ejercicio 1962.

3.º Balance, estado de pérdidas y ganancias y detalle de gastos generales del año 1962.

4.º Propuesta de distribución de resultados.

5.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

6.º Elección de censores de cuentas para el año 1963.

7.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 28 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo.—1.283.

EDITORIAL LUCHA, S. A.

Junta general ordinaria

Esta Editorial convoca Junta general ordinaria para el día 28 de marzo del corriente año, a las trece horas, con sujeción al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la memoria balance año 1962.

Modificación de Estatutos.

Informe de la Gerencia.

Ruegos y preguntas.

En caso de no concurrir el capital necesario para la primera convocatoria, se celebrará esta Junta en segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde.

Teruel, 9 de marzo de 1963.—293.

COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

VALENCIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración y habiéndose solicitado la correspondiente autorización gubernativa, así como de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que con el carácter de extraordinaria habrá de celebrarse el día 5 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en su local social, calle de Colón, 68, de esta ciudad, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Emisión de obligaciones.

2.º Facultar al Consejo de Administración para la ampliación del capital social, con arreglo a lo establecido en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar para la asistencia a esta Junta la prescripción del artículo 21 de los Estatutos sociales, y muy especialmente la de que el depósito de las acciones habrá de efectuarse, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Valencia, 11 de marzo de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Serratosa Nadal.—1.282.

SOCIEDAD ANONIMA MINERA CUEVA DE LA MORA

La Sociedad Anónima Minera Cueva de la Mora convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria para el examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 1962, renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas, previo consentimiento de la Autoridad, el día 30 del mes

actual, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, para el mismo día, a las ocho de la noche, en su domicilio social, calle Generalísimo Franco, número 25, de esta ciudad.

Huelva, 9 de marzo de 1963.—El Secretario, F. Romero Pring.—292.

SOCIEDAD ANONIMA SERRALEON
CORDOBA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Los Omejas, número 4, el día 4 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en caso preciso, en segunda, al día siguiente, en el mismo sitio y hora, para cubrir la vacante de Presidente y nombrar nuevo Consejero-Delegado.

Córdoba, 11 de marzo de 1963.—295.

TEXTIL ANMELLA, S. A.
BARCELONA

Calle Rosellón, núm. 254

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 12 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 14 del mismo mes y hora, bajo el siguiente orden del día:

- a) Censura de la gestión social.
- b) Aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.
- c) Distribución de resultados.
- d) Elección de los accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Los documentos a que alude el artículo 35 de los Estatutos sociales estarán a disposición de los señores accionistas durante los días y horas hábiles a partir del 15 de mayo.

Barcelona, 8 de marzo de 1963.—El Administrador-Gerente.—1.700.

PANIFICADORA CONQUENSE
AGRICOLA, S. A.

CUENCA

A tenor de lo dispuesto en los artículos 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de abril próximo y hora de las once de la mañana, en el domicilio social, Fray Luis de León número 2, cuyos asuntos a tratar son los siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.º Aprobación del balance del último ejercicio.
- 3.º Acuerdo sobre reparto de dividendos.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Cuenca, 11 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo, Félix Saiz.—1.341.

AGUA Y RIEGOS DE LA ELIANA, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos de la Entidad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que habrá de celebrarse el día 6 de abril de 1963, a las diez horas, por primera convocatoria, y, en su caso, el día 7 del mismo

mes y año a las once horas, por segunda, en el local del cine Palacio, de esta localidad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance de cuentas del ejercicio 1962.
- 3.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio 1963.
- 4.º Reforma del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad aumentando el capital de la misma en la cuantía y forma que se fije en la Junta a celebrar.
- 5.º Discusión del proyecto de un depósito regulador de agua para la zona del Pla-Paella.
- 6.º Ruegos y preguntas.

La Eliana, 11 de marzo de 1963.—El Presidente, Enrique Darics.—1.352.

COMPANIA FRIGORIFICA, S. A.

Fábricas de hielo

LA CORUNA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, Palloza, 10, planta segunda, en primera convocatoria, el día 15 de abril próximo, a las diecisiete horas o si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, a las dieciocho horas.

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 3.º Proposiciones.

Prevía la presentación de los títulos o resguardos de depósito, los propietarios de acciones al portador podrán recoger en las oficinas de la Sociedad la correspondiente papeleta para asistir a la Junta.

La Coruña, 5 de marzo de 1963.—El Secretario, Federico Fernández Sar.—Visto bueno, el Presidente, Manuel Cortés Vázquez.—1.343

UNION VEG. ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, Guzmán el Bueno, 4, 5.º, Madrid (15), el día 18 de abril de 1963, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en segunda, en su caso, al día siguiente a la misma hora.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de cuentas y balance de 1962.
- 2.º Información general del desarrollo de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José María López Pardo.—1.342.

IBINCA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 20 de abril, a las once horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o, si procediere, en segunda

convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y local, con arreglo y para tratar el siguiente orden de asuntos:

- 1.º Ampliar el capital social en la cantidad de 2.500.000 pesetas.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales para el caso de que se apruebe el citado aumento de capital.
- 3.º Dimisiones y nuevos nombramientos de miembros del Consejo de Administración.

Madrid, 6 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.329.

FERGO, S. A. DE PRETENSADOS

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 4 de abril de 1963, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 5, a la misma hora, en segunda, para tratar sobre el orden del día que sigue:

- 1.º Censurar la gestión social y examinar y aprobar, en su caso, balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1962 y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Emisión de bonos de Tesorería.
- 3.º Cambio de domicilio social.

Madrid, 9 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—1.353.

CAJA DE EMISIONES CON GABANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

A partir del día 1 de abril próximo se pagarán los cupones de las cédulas de dicho vencimiento a 4,43 pesetas por cupón en los Bancos: Español de Crédito y de Vizcaya, en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 12 de marzo de 1963.—El Consejero-Secretario, J. A. Garralda.—1.324.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

En el sorteo del día 11 de marzo de 1963, celebrado ante el Notario don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

B-E-S B-F-K K-CH-G H-H-C
Z-D-T K-L-C G-F-P LL-I-B

Aprobado por la Dirección General de

Seguros en 6 de marzo de 1963.

Madrid, 11 de marzo de 1963.—1.359.

ASENTADORES REUNIDOS PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA PESQUERA Y SUS DERIVADOS, S. A.

(A. R. F. I. P. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá el día 23 de abril de 1963, a las diecisiete horas, en el local del Gremio de Mayoristas de Pescados, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.

2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios de dicho ejercicio, acordando la fecha en que se empezará a pagar el dividendo.

3.º Nombrar los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1963, y también nombrar los interventores de actas.

Nota.—Si no se reuniesen las asistencias de accionistas y acciones necesarios la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 24 de abril, a la misma hora y local.

Madrid, 12 de marzo de 1963.—1.323.

COMERCIAL INDUSTRIAL CONFITERA, S. A.

CONFISA

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 3 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid (plaza de la Independencia, número 1). Caso de no poderse celebrar en primera convocatoria tendrá lugar, en segunda, el siguiente día 4, en el mismo local y a la misma hora.

El orden de los asuntos que serán tratados es el siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1962.

2.º Reparto de beneficios. Fijación del dividendo repartible.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores de actas para el ejercicio 1963.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.327.

NUEVA EMPRESA DE FRONTONES, SOCIEDAD ANONIMA

(N. E. F. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, del balance anual, cuentas, memoria y actos de administración del ejercicio correspondiente al año 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

3.º Ruegos y preguntas.

Esta Junta tendrá lugar el día 31 del corriente mes, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Villanueva, número 2, de esta capital, en primera convocatoria, y si en ésta no se reuniese número suficiente de acciones presentes o representadas, con arreglo a lo determinado en los Estatutos sociales, dicha Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de abril del año en curso, a la misma hora y local social, con igual orden del día.

Los balances del ejercicio, así como el informe emitido por los señores censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas que presenten las papeletas de asistencia en las oficinas del citado domicilio social, de siete a nueve de la tarde, desde quince días antes de la celebración de la Junta.

Para la obtención de la papeleta de asistencia los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja social o acreditar de manera fehaciente la posesión de cinco o más acciones con cinco

días de antelación, por lo menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 12 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.325.

COMERCIAL DE TEJIDOS, S. A.

Balance de liquidación de la Sociedad Comercial de Tejidos, S. A., aprobado en Junta universal de esta fecha:

Activo: Caja, disponible en efectivo, 276.324,97 pesetas; resultados de ejercicios anteriores, 298.739,14; pérdidas y ganancias, saldo hoy, 174.935,89; total activo, 750.000 pesetas.

Pasivo: Capital social, 750.000 pesetas; total pasivo, 750.000 pesetas.

Barcelona, 18 de diciembre de 1962.—1.354.

ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASICOS, S. A.

(E. P. A. B. S. A.)

LA CORUÑA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 4 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de la Sardinera, número 35, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.

2.º Renovación estatutaria de puestos en el Consejo y ratificación de los nombramientos de consejeros efectuados con anterioridad.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar de la ordinaria y a continuación de ésta, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación de los Estatutos en cuanto sea preciso para la efectividad del aumento que se acuerde.

La Coruña, 9 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—1.877.

INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.

(INSA)

Se convoca Junta general de accionistas en la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, a las doce treinta del día 30 del presente mes, en primera convocatoria, y en segunda, el 2 de abril, a la misma hora, para el caso de no poderse celebrar en primera.

Las tarjetas de asistencia pueden recogerse en las oficinas del Banco Urquijo, de Madrid, y en la sucursal del Banco Hispano Americano, de Bilbao.

En el domicilio social, Alcalá, número 54, Madrid, tienen a su disposición los señores accionistas los informes de los censores de cuentas y de los técnicos mercantiles, así como la Memoria, de la que podrán retirar un ejemplar los accionistas que lo deseen, así como solicitarlo por escrito.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Distribución de beneficios correspondiente al mismo periodo.

3.º La gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1962.

4.º Reelección de consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1963.

6.º Nombramiento de dos técnicos titulados dados de alta en su profesión mercantil y de dos suplentes a los efectos de lo que determina el artículo 8.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958.

Madrid, 11 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—1.667.

S. A. «MADERAS NAVA» MANASA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad acordó, por unanimidad de los accionistas asistentes a la misma, la disolución de la Sociedad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Soria, 18 de febrero de 1963.—Los liquidadores.—190.

INDUSTRIAS METALURGICAS MONCULL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, a celebrar el día 20 de abril, a las diecisiete horas, en el local social, avenida Generalísimo, número 5, Valls, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuentas del ejercicio de 1962, de la gestión social y de la propuesta de aplicación de beneficios.

2.º Designación de dos censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Valls, 8 de marzo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, José A. Castilla.—1.668.

INDUSTRIAS METALURGICAS MONCULL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 20 de abril, a las dieciocho horas, en el local social, avenida Generalísimo, número 5, Valls, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de los nombramientos de un consejero, secretario y vicesecretario del Consejo de Administración.

2.º Autorización al Consejo para ampliar capital.

3.º Institución del «Premio José María Fábregas».

4.º Modificación de los artículos 10 y 12 de los Estatutos de la Sociedad.

5.º Ruegos y preguntas.

Valls, 8 de marzo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, José A. Castilla.—1.669.

GUADALMARTIN

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 31 de marzo, a las doce horas, en paseo Independencia, número 19, tercero, número 1.

Es objeto de esta Junta el conocimiento y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962, renovación parcial del Consejo y nombramiento de censores de cuentas.

Zaragoza, 27 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—1.300.

GUIPUZCOA, IGUALATORIO MEDICO-QUIBURGICO, S. A.

SAN SEBASTIAN

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1961

	Debe — Pesetas	Haber — Pesetas
Primas recaudadas		1.776.075,00
Gastos de explotación	1.579.223,65	
Gastos generales	155.420,70	
Amortizaciones	1.534,15	
Beneficios del ejercicio	39.795,50	
	1.776.075,00	1.776.075,00

Balance de situación al 31 de diciembre de 1961

	Activo — Pesetas	Pasivo — Pesetas
Disponible	125.089,15	
Fianzas	30.000,00	
Mobiliario	13.300,00	
Gastos de constitución	3.041,50	
Amortizaciones		1.634,15
Pérdidas y Ganancias		39.795,50
Capital		130.000,00
245.	171.430,65	171.430,65

A B C DE CREDITO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de marzo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 36, primero, para tratar de la aprobación del balance, Memoria y cuentas correspondientes al último ejercicio y renovación de cargos en el Consejo de Administración.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.670.

TRANVIAS ELECTRICOS DE VIGO, COMPANIA ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 27 de abril de 1963, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, en el domicilio social, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos.

Los señores accionistas habrán de efectuar sus depósitos hasta el lunes día 22 de abril próximo, durante las horas hábiles de oficina.

Vigo, 12 de marzo de 1963.—El Director general. Antonio Valcarce García.—1.237.

TRANSPORTES, ADUANAS Y CONSIGNACIONES, S. A.

«T. A. C.»

El dividendo activo acordado por la Junta general ordinaria de señores accionistas celebrada en el día de hoy será satisfecho contra entrega del cupón número 27 de las acciones a partir del día 1 de abril próximo, en horas de oficina, todos los días laborables, excepto sábados, tan-

to en el domicilio de la Sociedad, paseo de Gracia, número 56, Barcelona, como en el de sus oficinas en Madrid, calle Recoletos, número 22, a razón de 91 pesetas líquidas por cupón (pesetas 100 menos pesetas 9) del Impuesto sobre las rentas del capital).

Las correspondientes facturas serán facilitadas en los expresados domicilios. Barcelona, 9 de marzo de 1963.—Por el Consejo de Administración, Jorge Roca Navarro, Consejero secretario.—1.294.

INDUSTRIAS AGROPECUARIAS DEL EBRO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, la primera, a las diecisiete treinta horas del día 20 de abril de 1963, en el domicilio social de esta Compañía, sito en la carretera de Zaragoza, números 3 y 5, de la ciudad de Tudela (Navarra), en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1963.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum necesario, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria se reunirá, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 21 de abril de 1963.

La Junta general extraordinaria tendrá lugar a las dieciocho treinta horas del día 20 de abril de 1963, en el domicilio social de la Compañía antes señalado, y

tendrá por finalidad el estudio de la propuesta para concesión de facultades al Consejo de Administración para ampliación del capital social en la forma dispuesta en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y la modificación de los Estatutos sociales.

Asimismo, caso de no reunirse el quórum necesario, en primera convocatoria, la Junta general extraordinaria se reunirá a la misma hora del día 21 de abril de 1963, en segunda convocatoria.

Se previene a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a ambas Juntas los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de socios con cinco días de antelación a la fecha señalada para las mismas.

Tudela (Navarra), 5 de marzo de 1963. Por el Consejo de Administración, el Secretario.—1.297.

MINAS ESPAÑOLAS METALICAS, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a Junta general extraordinario de accionistas para el día 5 de abril de 1963, a las dieciséis horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el domicilio social, Eilarion Eslava, 14, de esta capital, para tratar del siguiente orden del día:

Ratificación, a los fines de su inscripción registral, del acuerdo de disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidador, tomados en Junta general extraordinaria de 15 de abril de 1962.

Madrid, 8 de marzo de 1963.—El liquidador. José García Marcos.—1.303.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El día 15 del mes actual vencerá el cupón número 15 de las obligaciones 6,95 por 100, de 1.000 pesetas cada una, emisión 1959, de esta Sociedad, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de pesetas 13,75, en los Bancos Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Soler y Torra, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Crédito y Docks, de Barcelona, y Urquijo, de Madrid.

Barcelona, 9 de marzo de 1963.—El Director general. Manuel Junoy.—1.309.

ALMACENES RODRIGUEZ, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 de abril, a las once de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 19.

Serán sometidos a la deliberación de la Junta la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962, propuesta de distribución de beneficios, reelección de consejeros, gestión del Consejo y designación de accionistas censores para el año 1963.

Madrid, 8 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—1.316.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.